



Fecha: 30/03/2012 - Edición Matutina

PRIMERA SECCION


PODER EJECUTIVO

❖ SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES


 Decreto Promulgatorio del Protocolo Modificatorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, firmado en la Ciudad de México el veintidós de septiembre de dos mil once

 Oficio mediante el cual se comunica la acreditación del señor Ismael Sergio Ley López como Cónsul Honorario de la República Democrática Socialista de Sri Lanka, con sede en la Ciudad de México y circunscripción consular en toda la República


❖ SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

 Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa


❖ SECRETARIA DE ENERGIA

 Decreto por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2012

❖ SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

 Acuerdo por el que se modifica el aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 16 de marzo de 1994

❖ SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

 Aviso por el cual se hace del conocimiento a todos los usuarios y permisionarios del servicio de autotransporte federal y transporte privado de carga especializada de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen y grúas industriales que transiten por caminos y puentes de jurisdicción federal, los horarios de operación de conformidad con el numeral 8.1.2 de la NOM-040-SCT- 2-1995 vigente, que se aplicarán en el periodo vacacional comprendido de las 00:00 horas del 30 de marzo de 2012, a las 23:59 horas del 15 de abril de 2012

» SECRETARIA DE SALUD 

- ▣ Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Colima

» SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA 

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-03-34.56 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-02-59.68 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-05-29.42 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-03-41.00 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-03-81.00 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-12-95.32 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.


- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-01-73.07 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-01-87.50 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

- ▣ Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Varas, con una superficie aproximada de 00-02-61.00 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

ORGANISMOS AUTONOMOS


» BANCO DE MEXICO 

- ▣ Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana
- ▣ Tasas de interés interbancarias de equilibrio
- ▣ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA 
- ▣ Acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que modifica el artículo Sexto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- ▣ Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- ▣ Acuerdo por el que se modifican las Normas para la administración, el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Fecha: 30/03/2012 - Edición Matutina

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

- ▣ SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 
- ▣ Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de febrero de 2012 y por el ajuste de participaciones del tercer cuatrimestre de 2011
- ▣ Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de fianzas deben afectar por cada ramo
- ▣ Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo
- ▣ Acuerdo por el que se determinan los capitales mínimos con que deberán contar los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y casas de cambio para el año de 2012
- ▣ Resolución que modifica a la diversa en materia aduanera del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

- ▣ Circular Modificatoria 3/12 de la Unica de Fianzas
- ▣ Circular Modificatoria 18/12 de la Unica de Seguros
- ▣ Circular Modificatoria 19/12 de la Unica de Seguros
- ▣ Circular Modificatoria 23/12 de la Unica de Seguros

▣ SECRETARIA DE SALUD 

- ▣ Convenio Modificatorio al Convenio Especifico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos

Fecha: 30/03/2012 - Edición Matutina

TERCERA SECCION

PODER EJECUTIVO

▣ SECRETARIA DE ECONOMIA 

- ▣ Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de abril de 2012

- ▣ Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

- ▣ Acuerdo por el que se deja sin efectos el Quinto Transitorio del diverso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicado el 28 de diciembre de 2004

- ▣ Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar al Japón jarabe de agave originario de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

- ▣ Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar a los Estados Unidos Mexicanos manzanas originarias del Japón, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

- ▣ Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar a los Estados Unidos Mexicanos té verde originario del Japón, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica

entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo que modifica el diverso por el cual se dan a conocer los cupos para internar al Japón jugo de naranja originario de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón naranjas originarias de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne y despojos de porcino y preparaciones y conservas de carne de porcino originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne de pollo y las demás preparaciones y conservas de ave originarias de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de abril de 2011 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón, publicado el 31 de marzo de 2011

■ Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 10 del Comité Conjunto establecido en el artículo 165 del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 11 del Comité Conjunto establecido en el artículo 165 del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Reglas en Materia de Certificación de Origen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

■ Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011, Instrumentos de medición-



Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-
Especificaciones, métodos de prueba y de verificación

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Acceso por búsqueda avanzada